



**RESOLUCION DE LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución de 28 de diciembre de 2011 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas de personal laboral temporal de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2**, sujetas al III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado en la Agencia Estatal Antidopaje, se acuerda:

**Primero.** Mediante Resolución de esta Dirección, de 25 de enero de 2012, se procedió a aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. Dichas listas se expusieron al público en los tablones de anuncios en la Agencia Estatal Antidopaje, C/ Ferraz, nº 2, 28008 de Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la página web de la Agencia Estatal Antidopaje: [www.aea.gob.es](http://www.aea.gob.es) y en la del Consejo Superior de Deportes [www.csd.gob.es](http://www.csd.gob.es).

**Segundo.** En la citada Resolución se concedía a los aspirantes excluidos y omitidos, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión.

**Tercero.** Concluido el plazo antes señalado y, examinada la documentación y alegaciones presentadas en plazo, se hace pública esta nueva Resolución en la que se modifica la lista provisional de admitidos y excluidos y se eleva a definitiva dicha lista. La presente Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 i) de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto



ara

expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de febrero de 2012  
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE,

Fdo.: Francisco Javier Martín del Burgo Simarro





## **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
BLÁZQUEZ ROJAS, INMACULADA	51.683.921 T
CAL FRAILE, ALMUDENA DE LA	11.839.162 G
CANEIRO JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL	50.318.738 M
CORDERO TOSAL, CRISTINA	71.023.235 V
DÍAZ MARTÍNEZ, Mª ESTHER	76.959.734 D
DÍAZ-PLAZA MARTÍN-LORENTE, EVA MARÍA	51.060.753 V
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA	44.835.414 L
FERNÁNDEZ GUILLÉN, MARÍA LUISA	07.533.466 T
GONZÁLEZ MARIÑO, IRIA	77.408.967 Y
GONZALO LAFUENTE, VÍCTOR	51.427.783 J
GRIMALT BREA, SUSANA	19.004.157 Q
LÓPEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	03.100.640 X
MEGÍAS PÉREZ, ROBERTO	04.211.752 S
MONTERO PÉREZ, ANA	52.870.779 N
NÚÑEZ GARCÍA-CUERVA, LAURA	47.027.371 F
OCHOA GONZÁLEZ, RAQUEL	09.445.861 Z
PATIÑO GARCÍA, ENRIQUE FABIÁN	04.211.218 X
PUGA MONTALVO, ANTONIA MARÍA	74.676.546 P



RODRÍGUEZ LÓPEZ, CATUXA	47.355.958 Q
TÁMARA MOLINA, ALICIA	47.300.159 S
TUDELA PALOMAR, EVA	50.129.872 S
VELASCO ÁVILA, M <sup>a</sup> ESPERANZA	51.090.809 N
VILLAVERDE CANTIZANO, GONZALO	46.883.189 N

### **LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
GABILONDO TOSCANO, REGINA	04.847.428 V
GARRIDO MARIJUÁN, ANTONIO	50.876.998 D
MARTÍN NAVARRO, LUIS	29.136.604 C
MORENO RODRÍGUEZ, VANESSA PALOMA	50.209.244 Z
SÁNCHEZ OVEJERO, CARLOS	52.411.037 V
SERRANO COBO, M <sup>a</sup> DEL MAR	77.355.898 K
SUÁREZ IGLESIAS, JAVIER	03.899.145 R